

ACTA NÚMERO 05-2020

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:15 horas del **DÍA VIERNES 31 DE ENERO DE 2020**, reunidos en el salón de sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Edificio T-15 para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad**, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto.

PUNTO ÚNICO

ELECCIONES DE REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS DE GUATEMALA ANTE JUNTA DIRECTIVA Y CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Junta Directiva, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante lo divulgado a través de correo electrónico y redes sociales por parte de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, con relación a la anulación de la Convocatoria y a la no realización del Acto Electoral para elegir Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual debió llevarse a cabo el día de hoy viernes 31 de enero según la Convocatoria No. 02-2019-2021, y ante el desarrollo de la Elección para Elegir representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:** manifestar su preocupación ante lo sucedido, ya que el cumplimiento de las leyes, estatutos y reglamentos, incluyendo la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Decreto No. 325), la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es fundamental para garantizar el estado de derecho y el adecuado desempeño

ACTA NÚMERO 05-2020 DEL 31 DE ENERO DE 2020.

2.

profesional, así como para fortalecer la unidad y armonía que debe existir entre los profesionales agremiados.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 14:30 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Br. Giovani Rafael Funes Tovar
VOCAL CUARTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA